





DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE SUPERVISION
Equipo Supervisión Normativa
Interno N° 2718 - 2012
Ingreso N° 103986 de fecha 13.09.2012

ORD. N° 4715 /

ANT.:

1. Of. N° 025614 de 03.05.2012 Contraloría General de la República a esta Seremi, por Presentación de Sr. Herman P., Fundación Defendamos La Ciudad. Edificaciones en Parque Araucano-Lote G1.
2. Of. N° 028812 de 16.05.2012 Contraloría General de la República, por Presentación Sr. Silva G. Junta Vecinos C-60 San Pascual. Edificaciones en Parque Araucano-Lote G1.
3. Presentación de fecha 14.05.2012 de Arqto. Sr. Rodolfo Palacios Vera, a esta Seremi.
4. Ord. 2170 de fecha 29.05.2012 de esta Seremi a DOM Las Condes. Solicita informe.
5. OF. DOM N° 1648 de fecha 20.07.2012 de DOM Las Condes a esta Seremi. Informa.
6. Ord. 3654 de fecha 22.08.2012 de esta Seremi a DOM Las Condes. Reitera solicitud de informe.
7. **OF. DOM N° 1975 de fecha 12.09.2012 de DOM Las Condes a esta Seremi. Informa.**

MAT.: LAS CONDES: Art. 4°. Informa sobre edificaciones destinadas a Portería en Parque Araucano, en propiedades ubicadas en Avda. Presidente Riesco N° 5330 y en calle Cerro Colorado N° 5331.

SANTIAGO, **29 OCT 2012**

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SRA. ROCÍO CRISOSTO SMITH
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES DE LAS CONDES (S)

1. Se ha recibido en esta Secretaría Ministerial su informe de antecedente N° 7, remitido a raíz de la solicitud en tal sentido efectuada por oficio del antecedente N° 6, en relación a la intervención solicitada por el Arqto. Sr. Rodolfo Palacios Vera respecto de nuevas edificaciones, sin permiso según informó el interesado, en el Parque Araucano, entre ellas, algunas correspondientes al predio donde se emplaza el proyecto conocido como Parque Acuático-Parque Araucano.

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO - www.seremi13minvu.cl
Calle Bandera N° 46, piso 7°, Santiago. Teléfonos (02) 617 65 23 - 617 65 24
OFICINA DE PARTES - Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 874, piso 9°, Santiago. Teléfono (02) 351 29 17



2. En el presente informe, indica que la solicitud SE-153/12 efectuada para el predio de calle Cerro Colorado N° 5051, presenta Observaciones subsanables, por lo que una vez resueltas esa DOM otorgará el Permiso de Edificación, respecto de lo cual recuerdo a usted, **que de conformidad al artículo 5.2.1. del PRMS, requiere previamente del Informe Favorable de esta Secretaría Ministerial**, situación refrendada por el artículo 38°, numeral 18, literal a) Parques, de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal.

Respecto de la solicitud SE-154/12 efectuada para el predio de Avda. Presidente Riesco N° 5330, indica que la superficie que generan las nuevas porterías, sumadas a las ya aprobadas en este Lote G1, sobrepasan el 5% señalado por esta Seremi como permitido de "ocupación de área verde", según interpretación que esta repartición realiza de la normativa vigente.

Sobre el particular debo informar a usted, que la citada interpretación se refiere a normas del citado PRMS y por tanto, esta Seremi se encuentra facultada por la propia Ley General de Urbanismo y Construcciones, a ello.

Finalmente usted agrega, que mientras se apela al citado concepto, otorgará un permiso provisorio acogido al artículo 124° de la citada Ley General, respecto de lo cual esta Secretaría Ministerial se abstendrá de pronunciarse por el momento, ya que como debe ser de su conocimiento, las edificaciones en referencia en el Lote G1 se encuentran bajo el análisis de Contraloría General de la República.

Saluda atentamente a usted,



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FBP./FKS./XFO./lpc.

Incluye: Fotocopia OF. DOM N° 1975/2012 a Arqto. R. Palacios V.
DISTRIBUCIÓN

- Destinataria
- Arqto. Sr. R. Palacios V.
Dirección: Calle El Mesías N° 180, Comuna de Las Condes
Teléfono: 231 27 99 - Cel.: 09 94 344 560
- Seremi de Vivienda y Urbanismo
- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Ley de Transparencia art. 7/g
- Archivo
- XFO-12-177 (23-10-12)